

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

## COMITÉ DE INFORMACIÓN ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, del día 26 de marzo del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPyE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **J. G. Federico Salinas Ortega**, Presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Titular de la Unidad de Informática y Documentación; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo, **Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón**, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa.

### Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
- 2.-Análisis de la respuesta a la Resolución del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Juan Gabriel Salazar Martínez recibida a través del SICOSIEM, el 28 de noviembre de 2011.

### 1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

- 2.-Análisis de la respuesta a la Resolución del Recurso de Revisión interpuesto por el C. Juan Gabriel Salazar Martínez, recibida a través del SICOSIEM, el 28 de noviembre de 2011.

Para la atención de este punto, el **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Responsable de la Unidad de Información, dio lectura a la resolución del recurso de revisión emitido por el INFOEM, recibido a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.

- a). El **C. Juan Gabriel Salazar Martínez**, con fecha, 28 de noviembre de 2011 envió el recuso de revisión, a la que se asignó el número de folio,



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
OFICINA DE ASESORES

**“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”**

00032/ST/IP/A/2011 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO A LA PRESENTE SOLICITUD NO CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y EL ARGUMENTO EXPUESTO CARECE DE FUNDAMENTO Y VALIDEZ PARA ACREDITAR DICHA NEGATIVA.

LA SOLICITUD ES CLARA Y PUNTUAL RESPECTO A LAS COPIAS SOLICITADAS, SIN EMBARGO, EL SUJETO OBLIGADO ANTEPONE FALSAS IMPRECISIONES, QUE EN TODO CASO PUDIERON DESAHOGARSE EN UNA PRECISIÓN DE LA SOLICITUD, PARA NEGARSE A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

LO ANTERIOR, CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN A MI DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

POR LO ANTERIOR, SOLICITO SE REVOQUE LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO Y SE ORDENE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE FUE REQUERIDA.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. CIST004/00016/12**

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 45, 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta el

C. Juan Gabriel Salazar Martínez, con la información proporcionada por Coordinación Administrativa, que textualmente expresa:

“Para dar cumplimiento a la resolución del Recurso de revisión con No. 00032/ST/IP/A/2011, recibida a través del SICOSIEM, el 28 de noviembre del 2011, adjunto los archivos con la información requerida.”



**“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”**

**Anexo. Contenido del archivo.**

Para finalizar la sesión, J. G. Federico Salinas Ortega, Presidente del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 11 horas con 55 minutos del 26 de marzo de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

**POR EL COMITÉ**

---

**J. G. Federico Salinas Ortega**  
Presidente del Comité de  
Información  
(RUBRICA)

---

**Mtra. Nicolle Gisel Rogel  
Mercado**  
Contralora Interna de la  
Secretaría del Trabajo  
(RUBRICA)

---

**L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**  
Titular de la Unidad de  
Informática y Documentación  
(RUBRICA)

---

**Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón**  
Servidor Público Habilitado de  
la Coordinación Administrativa  
(RUBRICA)



**SECRETARÍA DEL TRABAJO**  
OFICINA DE ASESORES